

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-485-2019

Con fecha 17-12-2019 13:22:39 hrs, el titular CORCOVADO SOCIEDAD ANONIMA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** RELLENO INDUSTRIAL CORCOVADO  
**Región:** Región de los Lagos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-099-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 4 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 22-11-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 06-12-2019  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 28-01-2020  
**Fiscal instructor:** CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-485-2019  
**Fecha de envío reporte:** 17-12-2019 13:22:39  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 28-11-2019  
**Fecha de término:** 13-10-2020  
**N° reporte:** 1 de 7.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2019							2020									
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1		■	■														
2		■															
7		■															
8	■																
12		■	■	■	■												
3							■	■	■								
4									■	■	■	■	■	■	■		
5							■	■	■	■	■	■	■	■	■		
9									■	■	■	■	■	■	■		
10							■	■	■	■	■	■	■	■	■		
11							■	■									



13																	
14																	
15																	
R																	



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No ejecutar de forma adecuada la etapa de abandono del proyecto, en particular, no realizar el sellado y cobertura final de las zanjas, y no realizar un correcto manejo de aguas lluvias

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Análisis de medidas necesarias para lograr el sellado y cobertura final de las zanjas, de conformidad con las RCAs N°543/2005 y N°202/2008.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	19-07-2019
Fecha Término:	29-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Análisis realizado.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa Ingeniería Alemana S.A. para el análisis de posibles medidas que permitan diseñar un cierre adecuado del Proyecto, para lo cual se realizó una visita a terreno con fecha 22 de agosto de 2019, evaluando su condición actual, y se identificaron alternativas para dar cumplimiento al cierre definitivo de las zanjas de conformidad a las RCAs N°543/2005 y N°202/2008.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 22 y 23 de agosto de 2019, personal de la empresa Ingeniería Alemana S.A. realizó una visita al sitio donde se ubica el Vertedero Corcovado, la que comprendió en particular, la revisión de las zanjas de acopio de lodos.</p> <p>Como resultado de dicha visita, evaluación y análisis del Vertedero Corcovado, Ingeniería Alemana S.A. generó la Minuta N° 3, Reunión N° 3 Plan de Cierre, que se adjunta como medio de verificación, y que indica las posibles acciones a implementar para complementar el plan de cierre ejecutado en el Vertedero Corcovado a nivel de ingeniería conceptual, entre ellas el secado de lodos y relleno de zanjas, instalación de chimeneas, instalación de cobertura final y manejo de aguas lluvias.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	22-08-2019
Fecha Término Efectivo:	23-08-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 1 Minuta N° 3, Reunión N° 3 Plan de Cierre, de la empresa Ingeniería Alemana S.A.
Medios de Verificación:	- Medios de Verificación_Acción 1.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Redistribución y trasvasije de lodos entre zanjas del Proyecto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	24-07-2019
Fecha Término:	25-07-2019



Indicadores de Cumplimiento:	Redistribución y trasvasije de lodos ejecutado.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa de ingeniería QUO Chile para ejecutar la redistribución de lodos mediante el trasvasije de lodos de zanja con rotura a zanjas con capacidad disponible, lo que permitió evitar rebaleses y realizar un correcto manejo de aguas lluvias. Asimismo, según se indica en la Acción N°5, se considera realizar nuevos trasvasijos en el evento de existir lluvias intensas que comprometan la capacidad de las zanjas.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Durante los días 24 y 25 de julio de 2019, la empresa de ingeniería QUO Chile, realizó las labores de redistribución y trasvasije de los lodos desde aquella zanja que presentaba roturas a zanjas que contaban con capacidad disponible para recepcionar los lodos.</p> <p>Dichas actividades consideraron el uso de sistemas de bombeo que operaron en óptimas condiciones.</p> <p>De acuerdo al registro fotográfico fechado y georreferenciado que se acompaña a la presente minuta, en donde se aprecia la disminución del volumen de la zanja que presentaba roturas, según da cuenta su medición mediante una regleta. Adicionalmente, para efectos de acreditar la ejecución de las labores por parte de la empresa de ingeniería QUO Chile se acompaña el respectivo comprobante de los costos incurridos.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-07-2019
Fecha Término Efectivo:	25-07-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 2.</p> <p>Registro fotográfico, compuesto por 18 fotografías fechadas y georreferenciadas.</p> <p>Factura Electrónica N° 4096, emitida con fecha 6 de septiembre de 2019, por parte de QuoChile S.A.</p>
Medios de Verificación:	- Medios de verificación_Acción 2.rar
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:

¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



## Hecho 2

No haber instalado sistema de venteo de gases en las zanjas consistente en chimeneas verticales.

### Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Extracción controlada del biogás que se encontraba contenido al interior de la zanja de disposición de lodos que presentaba un abultamiento de la lámina de polietileno.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	18-07-2019
Fecha Término:	18-07-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Biogás extraído de forma controlada.
Forma de Implementación:	Con fecha 18 de julio de 2019, la empresa de ingeniería Quo Chile aplicó el "Procedimiento Descarga de Biogás, PR-QUO-01", el cual establece las pautas para la ejecución del proceso de extracción de biogás y sus medidas de seguridad, que permitieron liberar el biogás garantizando la realización de las labores sin riesgos para la salud de la población y/o para el medio ambiente.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Con fecha 18 de julio de 2019, la empresa de ingeniería QUO Chile, llevó a cabo la extracción controlada del biogás que se encontraba contenido al interior de la zanja de disposición de lodos que presentaba un abultamiento de la lámina de polietileno.</p> <p>Cabe destacar que las labores se llevaron a cabo conforme al “Procedimiento Descarga de Biogás, PR-QUO-01” de la empresa de ingeniería QUO Chile, el cual establece las pautas para la ejecución del proceso de extracción de biogás y sus medidas de seguridad, garantizando con ello la realización de las labores sin riesgos para la salud de la población y/o para el medio ambiente.</p> <p>De acuerdo al registro fotográfico fechado y georreferenciado que se acompaña a la presente minuta, se aprecia la ejecución de los trabajos de extracción controlada del biogás y la eliminación del abultamiento de la lámina de polietileno que presentaba la zanja de lodos. Adicionalmente, para efectos de acreditar la ejecución de las labores por parte de la empresa de ingeniería QUO Chile se acompaña el respectivo comprobante de los costos incurridos.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>18-07-2019</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>18-07-2019</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 7. Registro fotográfico, compuesto por 13 fotografías fechadas y georreferenciadas. Factura Electrónica N° 4096, emitida con fecha 6 de septiembre de 2019, por parte de QuoChile S.A.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Medios de verificación_Acción 7.rar</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



N° Identificador:	8
Acción:	Elaboración de un Informe Técnico Pericial para determinar el estado ambiental del Proyecto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	12-06-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Informe ejecutado.
Forma de Implementación:	Se contrató una pericia al profesional don Pablo A. Baraño Díaz, Ingeniero Civil de la P. Universidad Católica de Chile, Máster en Ingeniería Ambiental de la U. de British Columbia, Canadá, y perito judicial en diversas áreas de la ingeniería y ante diversas Cortes de Apelaciones de nuestro País, con el objeto de que evaluará el estado ambiental del Proyecto.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 12 de junio de 2019, el profesional don Pablo A. Baraña Díaz, Ingeniero Civil de la P. Universidad Católica de Chile, Máster en Ingeniería Ambiental de la U. de British Columbia, Canadá, y perito judicial en diversas áreas de la ingeniería y ante diversas Cortes de Apelaciones de nuestro país, hizo entrega a Agrícola Corcovado S.A., del Informe Técnico Pericial titulado “Verificación del estado del vertedero clausurado de Agrícola Corcovado en Dalcahue y su potencialidad de generar riesgos sobre la salud humano o el medio ambiente”, el cual se acompaña a la presente minuta.</p> <p>De acuerdo a la evaluación efectuada por el profesional, el Vertedero Corcovado no presentaba riesgos para la salud de la población en atención a los sistemas de control ambiental con que contaba. Asimismo, para dar cuenta de la elaboración del informe pericial, se acompaña a la presente minuta el respectivo comprobante de los costos incurridos.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-06-2019
Fecha Término Efectivo:	12-06-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 8. Informe Técnico Pericial, elaborado por don Pablo Andrés Baraña Díaz, titulado “Verificación del estado del vertedero clausurado de Agrícola Corcovado en Dalcahue y su potencialidad de generar riesgos sobre la salud humano o el medio ambiente”, de 12 junio de 2019. Factura Electrónica N° 777, de 12 de julio de 2019, emitida por Mejores Prácticas Asociados SpA.</p>
Medios de Verificación:	- Medios de verificación_Acción 8.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





### Hecho 3

No haber ejecutado monitoreos sobre aguas superficiales (aguas lluvias).

### Acciones Principales

N° Identificador:	12
Acción:	Desarrollo y presentación de Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	25-07-2019
Fecha Término:	24-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Programa entregado.
Forma de Implementación:	Se contrató a la empresa consultora Mejores Prácticas, quien desarrolló un Programa de Monitoreo que considera dentro de su contenido, la identificación de los lugares de toma de muestra, los parámetros físico químicos aplicables para aguas superficiales y sedimentos, con indicación de la frecuencia de los monitoreos, la caracterización de situaciones de contingencia y la periodicidad de entrega a la SMA de los respectivos resultados, el cual fue debidamente entregado a la SMA con fecha 25 de julio de 2019. Adicionalmente, conforme a las observaciones de la SMA realizadas mediante Resolución Exenta N° 3, de 14 de octubre de 2019, se procedió a complementar el referido Programa de Monitoreo, incorporándose los parámetros físico-químicos a monitorear en la piscina de lixiviados, el cual se acompaña como Anexo 5.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La empresa consultora Mejores Prácticas desarrolló un Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos, el cual fue presentado ante la SMA el 25 de julio de 2019, en el marco del informe de cumplimiento de la medida provisional impuesta por esta Superintendencia mediante Res. Ex. N° 936/2019 y Res. Ex. N° 1009/2019. Como comprobante del ingreso ante la SMA, se acompaña a la presente minuta, la copia timbrada de dicha presentación.</p> <p>En tanto, la versión complementada del programa de monitoreo de 24 de octubre de 2019, que se acompaña a la presente minuta, fue acompañada como Anexo 5 en el PdC Refundido aprobado por esta Superintendencia mediante Resolución Exenta N° 4 de 22 de noviembre de 2019.</p> <p>Finalmente, para dar cuenta del desarrollo del programa por parte de la consultora Mejores Prácticas, se acompaña el respectivo comprobante de los costos incurridos.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-07-2019
Fecha Término Efectivo:	24-10-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 12</p> <p>Copia del Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos, elaborado por la empresa consultora Mejores Prácticas SpA, de 24 de octubre de 2019.</p> <p>Comprobante de ingreso a la SMA del Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos, de fecha 25 de julio de 2019.</p> <p>Factura Electrónica N° 792, emitida el 2 de agosto de 2019 por la empresa consultora Mejores Prácticas Asociados SpA.</p>
Medios de Verificación:	- Medios de verificación_ Acción 12.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



Fecha: 17-12-2019 13:22



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

